

HAZME VISIBLE

**POR DIGNIDAD.
NADIE SIN HOGAR**

CAMPAÑA DE PERSONAS SIN HOGAR
27 DE NOVIEMBRE 2016



¿EN QUÉ SOCIEDAD VIVIMOS?

Organiza:



Entidades
colaboradoras:



Documento de Análisis y Apoyo

Elaborado por el Equipo de Estudios. Caritas Española

VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD FRACTURADA

La fractura social de nuestra sociedad no es un efecto de la crisis sino una consecuencia del modelo socio-económico. La crisis no es la causante de todos los problemas, ya que 2 de cada 3 personas en situación de exclusión provienen de antes de la crisis. La época de bonanza, en la que se generaba empleo y crecimiento económico por encima de la media europea, no sirvió para evitar las elevadas tasas de pobreza, de privación material y de desigualdad social.

La desigualdad y la pobreza aumentan la fractura social

A pesar de partir de niveles de pobreza, exclusión y desigualdad altos, hemos visto como esta situación ha empeorado notablemente. Desde 2007 el crecimiento en la desigualdad es generalizado y constante. Estamos a la cabeza de Europa en términos de desigualdad, solo por detrás de Rumanía. Una desigualdad que se observa en que la renta del 20% más rico es 6,8 veces superior a la del 20% más pobre, o en que si España fuera un pueblo de 100 habitantes, 1 persona poseería tanta riqueza como 80 personas.

El aumento en la desigualdad es mayor en los hogares de mayor tamaño, lo que hace especial hincapié en los hogares con varios niños pero también en los monoparentales. La crisis no ha afectado a todos por igual: se ha ensañado con las rentas medias y especialmente con las más bajas.

Las tasas de pobreza alcanzan los niveles más altos desde que se realiza el registro estadístico, manteniendo al 22,2% de la población bajo el umbral de pobreza. Y especialmente preocupante es la situación de pobreza severa que alcanza a 5 millones de personas, el 7,4% de la población y que la obliga a vivir menos de 332€ al mes y un hogar de 2 adultos y dos menores disponga de menos de 697€ al mes.

Una fractura social que se mantiene a pesar de la recuperación del empleo, ya que dicha tendencia no está sirviendo para mejorar las condiciones de vida de las familias que se encuentran en peor situación. Buena prueba de ello es que en el año 2015 existe el doble de hogares sin ingresos que antes de la crisis. 719.100 hogares sin ingresos, y sólo 262.000 familias están percibiendo una renta mínima.

Tras los años de crisis, el punto de partida es peor

La crisis ha supuesto el empeoramiento de las condiciones de vida de muchas personas, especialmente de las personas más pobres y más vulnerables. Por tanto nuestro punto de partida actual es mucho peor que el previo a la situación de crisis: la tasa de pobreza es más alta, especialmente la de la pobreza severa, existe mayor desigualdad económica y salarial, mayor desempleo (con especial dificultad para las personas de referencia del hogar) y aumento del desempleo de larga duración, mayor número de hogares sin ingresos, y el nivel más bajo de protección social y de inversión económica para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

Aunque la situación previa a la crisis, caracterizada por el crecimiento económico, ya era precaria y los pilares de nuestro modelo social ya eran frágiles, otros elementos de la protección social se han debilitado aún más tras estos años de recesión económica y desinversión en las políticas sociales.

Por lo tanto, partimos de una situación mucho peor a la previa a la crisis. Nuestro nivel de preparación actual para afrontar la pobreza y la exclusión social está caracterizado por: niveles de protección social notablemente bajos, un imaginario colectivo más permisivo con escenarios de precariedad que antes consideraríamos inadmisibles, y la necesidad de avanzar en la respuesta a lo que somos como sociedad, lo que queremos ser, y especialmente lo que podemos y lo que no nos podemos permitir.

VIVIMOS EN UNA SOCIEDAD DEL DESCARTE

Vivimos en un mundo de expulsiones. En épocas anteriores el sistema económico ha basado su funcionamiento en mecanismos de activación laboral y de consumo. Ahora los tiempos que estamos viviendo se caracterizan por la expulsión de las personas y la destrucción de nuestro planeta, como fórmula para seguir produciendo beneficios y privilegios para una élite humana.

El descarte se produce en el ámbito productivo, ya sea mediante la vivencia del desempleo, o la experiencia de un empleo precario.

El descarte alcanza su máxima expresión cuando descarta a las personas, privándolas de un hogar. Dejando a un lado, por tanto a aquellas personas que no acceden al elemento más básico donde las personas encontramos el calor, la protección y la seguridad que precisamos.

El descarte desde el desempleo

El desempleo se ha convertido en uno de los factores más decisivos para la entrada de las personas en la espiral de la pobreza y la exclusión. El desempleo prolongado en el tiempo es la principal fuente de pobreza económica, pero también es fuente de crisis personal. El desempleo crónico genera vaciamiento personal, y el mercado laboral actual y las políticas de empleo se muestran como ineficaces para ayudar a las personas a salir de esta espiral.

4.791.000 personas descartadas del mercado laboral. Es la primera vez en la historia reciente de nuestro país: que pasamos 6 años seguidos con una tasa de paro superior al 20%, y que la tasa de paro de la persona de referencia del hogar supera el 15% y se mantiene por encima de este índice 7 años. Fruto de esta situación de exclusión del empleo permanente, son muchas las familias en las que el empleo es una realidad ajena a todos sus componentes. 1.611.700 hogares con todos los activos en paro.

El desempleo se ha convertido en una situación permanente y duradera para la mayoría de las personas que han perdido su empleo. 58 de cada 100 personas llevan más de 1 año desempleadas (concretamente 43 personas llevan más de 2 años). A día de hoy entre los jóvenes y los trabajadores con menor nivel de estudios, se sigue destruyendo empleo.

La protección social a la situación de desempleo no está sirviendo para paliar estas situaciones de necesidad, por 2 motivos: solo cubre a una parte de los desempleados, y el importe de las prestaciones y subsidios son insuficientes para cubrir las necesidades básicas de los hogares. La protección de desempleo solo alcanza a 56 de cada 100 desempleados y a 25 de cada 100 desempleados de larga duración.

El descarte desde la precariedad laboral

El trabajo ha dejado de ser un espacio de seguridad y derechos. El trabajo ha dejado de ser una fuente de ingresos suficiente para cubrir los gastos básicos de muchos hogares. El 15% de los trabajadores se encuentran en pobreza.

Los contratos indefinidos tienen una duración muy variable y no constituyen una protección contra la salida del empleo. Casi 9 de cada 10 contratos son temporales. Y de los contratos temporales, casi 1 de cada 4 tienen una duración inferior a los 7 días.

Asistimos a una importante volatilidad de los contratos temporales, reduciendo su duración y aumentando el encadenamiento. La duración de los contratos temporales se ha reducido de 78 días en 2008 a 53 días en 2015.

El descarte desde la vivienda y el hogar

Un exponente claro de una sociedad que descarta, son las 40.000 personas en situación de sin hogar que viven en España, aquellas familias que sufren la amenaza de perder su vivienda, o aquellas que pierden el derecho a habitar una vivienda, y son desahuciadas. Una realidad que afecta a muchas familias y que solo en 2015 se mostró a través de 68.135 ejecuciones hipotecarias.

Otras familias sufren el descarte al no tener una vivienda digna, ya sea por la inseguridad de ésta o por su inadecuación. La inseguridad en la vivienda afecta a 1,1 millones de hogares y a 3,6 millones de personas en España y significa el vivir bajo alguna de las siguientes situaciones: Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.), notificación legal de abandono de la vivienda, vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja, etc.

La inadecuación de la vivienda afecta a 1,4 millones de hogares y a 5 millones de personas en España y se produce cuando se vive sufriendo alguna de las siguientes condiciones: Vivir en estructuras temporales, asentamientos, chabolas, cuevas, etc., sin acceso adecuado a suministros públicos (como agua, electricidad o gas), vivir en situaciones de hacinamiento, vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal, etc.

Una luz de esperanza desde el empleo

El descarte de muchas personas está siendo provocado por el papel que la economía ocupa en nuestra sociedad y por el tipo de economía que se ha consolidado como referencia. Un modelo económico que es origen del descarte de las personas.

Una situación que puede ser revertida desde la apuesta por una nueva economía, una economía que no descarte a la persona, que defienda el bien común y la centralidad de la persona. En este sentido la economía solidaria ya es una realidad y una luz de esperanza para muchas personas, al configurarse como una economía al servicio de la garantía y la protección de los derechos de las personas, como una herramienta para la protección y la promoción de la dignidad y la vida.

Un total de 72.493 personas han participado en las diferentes acciones de empleo, formación y economía social que desarrolla Cáritas en todo el Estado. Y para muchas de ellas, 15.348 personas (el 21%) han conseguido acceder a un puesto de trabajo, siendo la tasa de inserción más elevada de los últimos nueve años.

No todo es empleo

Sin embargo no todo es empleo, ante las grandes dificultades que algunas personas tiene para recorrer un itinerario de inserción laboral, es preciso complementar las acciones destinadas a la activación, con políticas dirigidas a la mejora de nuestro sistema de garantía de rentas. Un sistema que sirva como soporte entre otras personas, aquellas para las que la empleabilidad es un destino demasiado alejado de su presente. La situación de muchas personas y familias sin ingresos, que viven en la pobreza severa, podría ser atajada mediante una renta garantizada para personas y familias.

La garantía de ingresos mínimos contra la pobreza debe tener en cuenta la lógica del doble derecho, de forma que se separe la percepción de una prestación económica de garantía de rentas del acceso a servicios de inclusión y empleo de calidad. Constituyendo así un doble derecho subjetivo para todas las personas, la percepción de una renta mínima que evite la situación de pobreza económica, y el acceso incondicionado a los servicios de inclusión social.

UNA SOCIEDAD DEL BIEN COMÚN A TRAVÉS DEL ESTADO DE BIENESTAR

Un estado de bienestar para afrontar los riesgos sociales

Aunque la inmensa mayoría de los españoles consideran que el bienestar de las personas es una responsabilidad colectiva, los últimos años han estado caracterizados por una desinversión del estado de bienestar y por una reforma social orientada hacia la privatización e individualización de los riesgos sociales. El 74% de los españoles cree que el Estado debe tener la responsabilidad principal a la hora de asegurar que todos los ciudadanos puedan gozar de un nivel de vida digno.

La desinversión en el estado de bienestar y las prácticas de contención del gasto público son una respuesta cultural e ideológica que choca con la valoración general que existe de la necesidad determinadas políticas públicas. Menos del 5% de la población es favorable a los recortes en enseñanza, sanidad o pensiones. Solo el 6% es favorable a reducir la protección por desempleo, y el 8% la protección a las situaciones de dependencia.

Las políticas sociales no son un gasto sino una inversión, ya que contribuyen a luchar contra la desigualdad. Buena prueba de ello es que durante los últimos años las políticas sociales, a pesar de su debilidad creciente, han reducido la desigualdad en un 46% (pensiones, salud, educación...).

Es necesario por tanto incrementar la inversión que se realiza en políticas sociales como herramienta de cohesión social y de justicia social, que compense las enormes desigualdades de partida que existen en la sociedad española. Una inversión suficiente que evite la competencia por los recursos entre los diferentes grupo sociales, dado que la ruptura de la universalidad y la conversión del espacio de las políticas sociales en un campo de lucha ente grupos de interés, ha generado un sentimiento de desamparo entre aquellos sectores sociales que no acceden a la ayuda y protección del

estado, así como entre aquellos colectivos beneficiarios que han visto como en los momentos de mayor necesidad conseguían una protección más débil.

La apuesta por el bien común

En ocasiones entendemos el Bien Común desde una perspectiva individual señalando que busca incrementar el bienestar del máximo número de personas. En realidad este no está relacionado únicamente con la perspectiva material del bienestar sino con el desarrollo en sentido amplio, y lo busca para todas y cada una de las personas.

Ahora bien, debe ser provechoso para todos, salvo que por razón de justicia y equidad haya de favorecer a los más débiles, por ser las principales víctimas de un proceso estructural que los arrincona. Para ello partimos de dos premisas como referencia:

- Construir una sociedad basada en derechos universales y no en privilegios individuales.
- Priorizar a aquellos que están en una situación de mayor vulnerabilidad, tanto en España como fuera de nuestras fronteras.

Para avanzar en esta propuesta urge una mayor implicación de la sociedad civil, pero no como alternativa a “lo público”, sino como complemento y sinergia, ya que en él reside la garantía de derechos que permite asumir los riesgos sociales de forma colectiva, con la implicación de todos. Espacios que se refuerzan entre sí y que se configuran como constructores del bien común desde los principios de la solidaridad y la subsidiariedad.

UNA SOCIEDAD A LA QUE PERTENECER, DE LA QUE SER CIUDADANOS

La familia como clave de pertenencia social

La familia es una riqueza social y actúa como elemento de integración, cumpliendo funciones que otras instituciones no pueden sustituir. Es lugar de aprendizaje, de transmisión de valores y de sentido vital; espacio de afectos y de cuidados, de iniciación de proyectos personales y comunitarios, y de comprensión del otro como “hermano” y no como competidor.

A lo largo de estos años hemos comprobado cómo la solidaridad familiar y las redes de ayuda han logrado amortiguar en parte los efectos de la crisis. Han resistido incluso por encima de sus posibilidades, soportando cargas excesivas de manera intensa y dilatada en el tiempo.

Y a pesar de ello, han propiciado ese apoyo imprescindible como para mantener niveles de cohesión social que no se correspondían ni con el momento económico ni con las políticas públicas desarrolladas.

Pero una vez reconocida su valiosísima aportación, debemos comprender el riesgo que como sociedad hemos asumido, pidiéndole una resistencia desproporcionada. Es una institución imprescindible que acostumbra a “dar la cara” siempre que se la necesita, a pesar de que no la protegemos lo suficiente desde el ámbito de las políticas sociales.

La participación social y política como rasgo de ciudadanía.

Frente a fenómenos como la exclusión social, cuya naturaleza es expulsiva, parece evidente la necesidad de generar procesos que conlleven lo contrario, es decir, participación. En este sentido, se entiende que sin participación, no puede producirse un cambio real. Se pueden dar procesos de asimilación o de adoctrinamiento, pero nunca de transformación colectiva, de reconocimiento de la dignidad del otro o de generación de nuevos espacios sociales y de nuevas lógicas.

Situar a la persona en el centro de nuestras iniciativas, no supone situar una parte de ellas (sus limitaciones, debilidades, carencias...), sino situar la globalidad de las mismas. Y supone también reconocer, interactuar y dejarse transformar. De lo contrario, se perpetuarán los roles y las estructuras que generan exclusión.

Si la participación es un rasgo ético y un medio de fortalecimiento democrático, ésta se puede ver reforzada a través de instituciones diseñadas desde esta misma lógica y con una clara orientación: la comunidad.

La exclusión social y el abstencionismo electoral se solapan, generando una radical exclusión política de las personas y de aquellos colectivos más vulnerables y más necesitados de la existencia de un Estado de bienestar consolidado.

La desafección política (asentada sobre la falta de confianza y de expectativas) se da en un 10% dentro de la población general, alcanzando el 35% de las personas en exclusión social. Hablamos por tanto de un doble proceso de expulsión.

FUENTES:

ECV (2014): *Encuesta de condiciones de vida 2014*. INE, Madrid.

EINSFOESSA (2013): *Encuesta sobre Integración y Necesidades sociales de la Fundación FOESSA*

EPA (2015 Y 2016): *Encuesta de población activa 2015 y 2016*. INE, Madrid.

Goerlich Gisbert, F.J. (2016): *Distribución de la renta, crisis económica y políticas redistributivas*, Fundación BBVA, Bilbao.

Lorenzo, F. (Coord.)(2014): *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2014*, Fundación FOESSA, Madrid.